| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **RICARDO ANDRÉS PATIÑO MOLINA** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.053.770.485 | CONTRATO No. | 578 - 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | MAYO 1 AL 31 DEL 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PEREIRA- GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para acompañar las actividades periodísticas de difusión de la gestión y los logros de la política de Reintegración y Reincorporación en el territorio, como enlace de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Apoyar la generación de contenidos regionales en diferentes géneros periodísticos (noticia, reportaje, crónica, etc.), sobre las políticas desarrolladas por la entidad, en texto, audio, video, fotos, que respalden los logros y avances del proceso de reintegración. | El 6 de mayo se publicó una nota en la Intranet de la participación del Grupo Territorial en el I Congreso de Memoria Histórica, que se cumplió en Santa Marta, a propósito de la investigación de 'Reconstrucción de la memoria histórica del proceso de reintegración en el Eje Cafetero y dos municipios del Chocó'. En el artículo se destacó la presencia de Laura Marcela Pino, persona en proceso de reintegración en Manizales. Se entrevistó a Marcela, con el objetivo de contar su experiencia en este espacio académico. |
| 2. Incluir de manera transversal el enfoque diferencial, étnico y de género en las piezas y estrategias comunicativas realizadas en torno a las políticas desarrolladas por la entidad. | Se realizó una producción audiovisual los pasados 11 y 12 de mayo con Yendi Niaza, persona en proceso de reincorporación. Para esto se visitó su comunidad indígena en Belalcázar, Caldas, donde se grabó su entorno familiar y su participación en la guardia indígena. También se hizo registro de su trabajo como operario de la Concesión Vial Pacífico Tres, como un caso de éxito y de corresponsabilidad entre estas dos entidades. El material será visibilizado en las redes sociales de la entidad y de Pacífico Tres. |
| 3. Brindar apoyo en el proceso de difusión de las Políticas desarrolladas por la entidad en el Grupo Territorial de la ARN designado. | Se hizo acompañamiento periodístico y logístico al Modelo de Entorno Productivo en operación y mantenimiento de maquinaria amarilla, que se implementó en La Unión, Valle del Cauca. Se viajó los pasados 5 y 6, con el objetivo de visibilizar el proceso de formación y realizar entrevistas de personas del proceso de reincorporación que pasaron por un entorno y se quedaron laborando con Adagro, así como los que se capacitaron. De igual modo, el 19 de mayo se acompañó la feria empresarial como maestro de ceremonia y el 20 de mayo en la planeación y desarrollo de la ceremonia de graduación que contó con la presencia de Andrés Stapper, director general de la ARN. |
| 4. Gestionar espacios con medios de comunicación de la región con los actores del proceso de reintegración y al programa de reincorporación (funcionarios de la ARN, población objeto de atención, Director General, aliados estratégicos, entre otros), previa designación del jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y del coordinador del GT para visibilizar los avances y logros. | Se articuló la difusión de dos cuñas radiales con la emisora Colombia Estéreo del Ejército Nacional en Pueblo Rico, Risaralda. El contenido divulgado fue del foro de socialización de los resultados de la investigación de memoria histórica del proceso de reintegración que se realizó en el corregimiento de Santa Cecilia. Además, la cuña de caracterización que se hace en la Ruta de Reincorporación. Además, el 20 de mayo se envió a medios regionales el comunicado de prensa relacionado con la graduación de 30 personas del proceso de reincorporación del Modelo de Entorno Productivo en La Unión, Valle del Cauca. |
| 5. Apoyar en la realización de entrevistas en multiformatos (radio, prensa, televisión y web o cualquier otro formato) a personas que tengan relación directa con los procesos desarrollados por la entidad previa designación o acuerdo con el asesor de la Oficina Asesora de Comunicaciones. | De acuerdo con el cronograma de productos comunicativos que se deben enviar a nivel central, el 2 de mayo se cumplió la grabación de la unidad productiva Mamalú de Jojhan Esneider Duque, persona culminada del proceso de reintegración. Esta labor se hizo en el SENA, regional Caldas, después de una gestión que realizó con el equipo de comunicaciones de esta entidad para contar con la autorización y autorización para hacer las tomas en un laboratorio. Este contenido se visibilizará el próximo mes en la cuenta Desde la Raíz. |
| 6. Apoyar y acompañar, a las entrevistas que resulten necesarias, al vocero del Grupo Territorial de la ARN y a la población objeto de atención, que realicen los medios de comunicación regionales. | El 20 de mayo se hizo acompañamiento y gestión con medios de comunicación de La Unión, Valle del Cauca, para dialogar con Andrés Stapper, director general de la ARN. A la cita en el Hotel Los Viñedos asistieron representantes de tres medios de comunicación, con el objetivo de visibilizar el Modelo de Entorno Productivo. |
| 7. Consolidar y velar por que la información interna que proviene de nivel central sea conocida dentro del grupo territorial y generar un proceso recíproco, velando por informar y comunicar de forma oportuna y veraz al personal del Grupo Territorial. | Durante este mes se hizo énfasis en la difusión de piezas de la caracterización de las personas del proceso de reincorporación. El 18 de mayo se envió una pieza con información de interés de la encuesta y el 23 de mayo una cuña, con el objetivo de que los profesionales la compartieran con la población asignada. |
| 8. Apoyar los eventos concertados con el Coordinador del Grupo Territorial e informar con antelación a la Oficina Asesora de Comunicaciones de nivel central | Se elaboró el briefing book para la visita del director general de la entidad a la graduación del Modelo de Entorno Productivo a La Unión, Valle del Cauca. Este documento se hizo de acuerdo con las orientaciones de la coordinación del Grupo Territorial y ajustes que pidieron de nivel central. El envió se realizó el 17 de mayo. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **RICARDO ANDRÉS PATIÑO MOLINA** |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.053.770.485 — CONTRATO No. 578 - 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | MAYO 1 AL 31 DEL 2022 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PEREIRA- GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para acompañar las actividades periodísticas de difusión de la gestión y los logros de la política de Reintegración y Reincorporación en el territorio, como enlace de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

| | |
|---|---|
| 9. Monitorear y registrar la información que se difunde sobre las políticas desarrolladas por la entidad en los medios de comunicación regionales. | Permanentemente se hace monitoreo a medios, con el fin de analizar la información que se visibiliza de las políticas de reintegración y reincorporación en el Eje Cafetero. |
| 10. Presentar dentro del informe mensual de actividades un análisis sobre el monitoreo de medios de comunicación regionales, sobre las políticas desarrolladas por la entidad. | Este mes se hicieron gestiones con medios de comunicación de la región para la publicación de notas relacionadas principalmente de la ceremonia de graduación del Modelo de Entorno Productivo en operación y mantenimiento de maquinaria amarilla. Esta labor se hizo en articulación con Naila Moreno, enlace de comunicaciones del Valle del Cauca. Las publicaciones salieron en 10 medios entre audiovisuales, escritos y radiales. |
| 11. Apoyar labores periodísticas que la Oficina Asesora de Comunicaciones requiera y le sean asignadas por el asesor de la misma, en el grupo territorial, para el cumplimiento del objeto del contrato. | El 27 de mayo se publicó el video del Youtuber de la Semana, una estrategia de comunicación interna, para resaltar el trabajo de los profesionales de los grupos territoriales. La protagonista fue Patricia Sánchez, asistente de atención, quien hizo una presentación de la sede Pereira. |
| 12. Alimentar una base de datos y actualizarla con periodistas de la región e influenciadores. | El contacto con los medios de comunicación es permanente y se mantiene actualizada la base de datos de periodistas con correos electrónicos y números de contacto y demás información requerida para compartir el material y los comunicados. |
| 13. Mantener actualizados los canales de comunicación interno (carteleras físicas o pantallas de tv) según lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de Nivel Central. | Los canales comunicativos, como la Intranet, se mantienen actualizados. Permanentemente se hacen historias para destacar la labor de los profesionales y las diferentes estrategias del Grupo Territorial Eje Cafetero. Este mes se publicaron dos notas relacionadas con la graduación del Modelo de Entorno Productivo, la Youtuber de la Semana y la participación del GT en el congreso de memoria histórica en Santa Marta. |
| 14. Recibir y mantener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, acorde con lo descrito en el contrato de prestación de servicios. | Se recibió el equipo de cómputo, escritorio, grabadora, micrófono y demás elementos asignados dentro de los bienes de la ARN. |
| 15. Diligenciar debidamente los formatos requeridos para la operación, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos brindados desde la Oficina Asesora de Comunicaciones de ARN. | Se tiene en cuenta para las respectivas entrevistas el formato de autorización de uso, reproducción, cesión derechos de autor de propia imagen y otros. |
| 16. Tener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión acorde con el requerimiento realizado por el supervisor. | Todo lo relacionado con los procesos como son los registros fotográficos, audios, formatos, documentación contractual, comunicados y demás información utilizada y elaborada se guarda en una carpeta digital en el equipo asignado. Asimismo se cuenta con una carpeta física en la que se archivaron los formatos como la legalización de expensas. |
| 17. Desarrollar las demás acciones que se requieran y sean asignadas para el cumplimiento del objeto del contrato. | Semanalmente se cumple con el reporte de los eventos planeados por los profesionales en cuanto a gestiones con alcaldías, gobernaciones, ferias y entrega de proyectos productivos, entre otras actividades. El 9 de mayo se participó del comité general del grupo territorial. El 13 de mayo se hizo presencia en Pereira para la socialización de los resultados de la investigación de 'Reconstrucción de memoria histórica del proceso de reintegración en el Eje Cafetero y dos municipios del Chocó'. El 15 de mayo se hizo acompañamiento a la caminata de las personas de los procesos de reintegración y reincorporación con sus familias a la vereda Buenavista, de Manizales, mientras que el 24 de mayo se grabó la emisión 22 del programa Actualidad ARN en la Universidad Católica de Pereira. El 25 y 26 de mayo se apoyó la recolección de la información de los integrantes del grupo Juventud Rumbera, quienes representarán al Eje Cafetero en la rendición de cuentas de la entidad el próximo 16 de junio en Medellín. Finalmente, el 31 de mayo se envío el boletín interno del grupo territorial. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | El contratista ha cumplido con la legalización de las expensas en el término establecido en el presente contrato, procurando hacer uso mínimo de las mismas, contribuyendo con el principio de austeridad de la ARN.<br><br>Mensualmente el contratista viene cumpliendo con el aporte al sistema de seguridad social.<br><br>Los equipos recibidos en custodia han sido protegidos de daños físicos, virtuales y/o electrónicos, gozan de un buen estado por efecto de desgaste. El contratista informa que no se ha presentado alguna novedad que requiera ser informada y que altere la ejecución del contrato.<br><br>En cumplimento de la obligaciones el contratista ha mantenido la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conocida con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN; No se ha divulgado información que le sea suministrada por la ARN o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, sin previo consentimiento escrito por parte de la ARN, el contratista, siempre solicita autorización al superior; el contratista ha cumplido a cabalidad con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad; el contratista no ha comunicado, divulgado, ni utilizado indebidamente los secretos que se le han confiado o la información que haya conocido en virtud de los asuntos materia del servicio a ningún título frente a terceros ni en provecho propio; el contratista siempre ha solicitado autorización al supervisor para información a medios de comunicación.<br><br>En cumplimento de la funciones, el contratista ha cumplido con la obligación de conocer el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI: el contratista ha contribuido a cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.<br><br>En cumplimento de la obligaciones, el Contratista informa que en el desarrollo de cumplimiento de la obligación; las partes han cumplido a cabalidad lo estipulado en esta obligación, tiempos, valores y compromisos asumidos por las partes. Que toda la acción adelanta por parte del contratista han sido informadas al supervisor del contrato. |

**RICARDO ANDRÉS PATIÑO MOLINA** **CC 1053770485**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**Andrea del Pilar Téllez Falla**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"